

DECRETO N° 2906.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el VOLEIBOL FEMENINO DE LAVALLEJA, como difusor deportivo, cultural y turístico, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° = Comuníquese.

Sala de Sesiones, a trece de
octubre del año dos mil diez.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario